



MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÁ



INTENDENCIA MUNICIPAL

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/01/1991

Minga Porá, 07 de enero del 2019.-

Señor:

Contralor General de la República del Paraguay.
Enrique García

Presente:

De nuestra mayor consideración.-

En representación de la Municipalidad de Minga Porá, Departamento de Alto Paraná, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitir el informe de FONACIDE conforme al cumplimiento, Artículo 8 de la Ley N° 4758/12 modificado por Art. 1 de la Ley N° 5581/16, de Ingreso y Egreso de los Fondos FONACIDE, correspondiente al 2° Semestres del año 2018 de esta Institución.-

Las Documentaciones Presentada se detallan a continuación:

- Planilla Informe Semestral-Fonacide
- Informe de Ejecución de Ingreso y Gasto de Fonacide
- Copia de Documentos en CD de rendición de Cuenta del 2° Semestre.-

Sin otro motivo en particular, nos despedimos de Ud. atentamente.

.....
Abg. Remigio Ramirez Fernandez
Secretario General



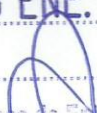
.....
Prof. Clementino Portillo Ortiz
Intendente Municipal




CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: **00764** HORA: **11:53**
CANTIDAD DE FOJAS: **98 (veintiocho) + 1 pen**

ASUNCIÓN: **08 ENE. 2019**

ENCARGADO/O: 

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas, ni existencia y/o pertinencia de la información contenida en medios magnéticos las cuales están sujetas a una comprobación posterior.